Resoluciones de 22 de noviembre de 2001:

- Se concede a: Unión de Mariscadores Roteños (Rota), una subvención de cien mil pesetas (100.000 ptas.), para «Conoce tus Corrales».
- 2. Se concede a: Asociac. de Padres de Alumnos I.E.S. Francisco Romero Vargas (Jerez), una subvención de cien mil pesetas (100.000 ptas.), para Punto Verde para actividades de educación medioambiental.
- 3. Se concede a: Club de Atletismo de Chiclana (Chiclana), una subvención de cien mil pesetas (100.000 ptas.), para «I Carrera Atlética de Chiclana Natural».
- 4. Se concede a: Asoc. Padres de Alumnos Artesano Pepe Marín del I.E.S. Ciudad de Hércules (Chiclana), una subvención de cien mil pesetas (100.000 ptas.), para Casa Nido para pájaros insectívoros.
- 5. Se concede a: Asociación Cebeista Alfa-Mike (El Pto. de Sta. María), una subvención de cien mil pesetas (100.000 ptas.), para «24 Horas de Radio desde el Parque Natural de Los Alcornocales».
- 6. Se concede a Asociación Ecologistas en Acción de Sanlúcar de Bda. una subvención de cien mil ptas. (100.000 ptas.), para proyecto de sensibilización en el Parque Natural de Doñana.
- 7. Se concede al Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Alcalá) una subvención de ciento veinticinco mil pesetas (125.000 ptas.), para campaña de concienciación ciudadana sobre la necesidad de mantener limpio su hábitat.
- 8. Se concede a la Asoc. Agaden Campo de Gibraltar (Algeciras), una subvención de ciento sesenta y dos mil quinientas pesetas (162.500 ptas.), para proyecto de actividad ambiental «Conozcamos el Estrecho Protegido».

Cádiz, 20 de diciembre de 2001.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Madrid, sobre notificaciones pendientes de la Delegación Especial de la A.E.A.T. de Madrid.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE núm. 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo 1).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO 1

ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

28005.- Admón. Alcalá de Henares, C/ Navarro y Ledesma, 4, 28807, Alcalá de Henares.

28006.- Admón. Alcobendas C/ Ruperto Chapí, 30, 28100, Alcobendas.

28007.- Admón. Alcorcón, C/ Parque Ordesa, 3, 28925, Alcorcón.

28013.- Admón. Aranjuez, ala Norte de la Casa de Caballeros, 12, 28300, Aranjuez.

28054.- Admón. el Escorial, Av. Reyes Católicos, 4, 28280, el Escorial.

28058.- Admón. Fuenlabrada, C/ Del Plata, 2-4-6, 28940. Fuenlabrada.

28065.- Admón. Getafe, Av. Juan de la Cierva, 25, 28902, Getafe.

28074.- Admón. Leganés, Pza. Comunidad de Madrid, 4, 28914. Leganés.

28092.- Admón. Móstoles, C/ Bécquer, 2, 28932, Móstoles.

28115.- Admón. Pozuelo de Alarcón, Cm. Valdenigriales, 4, 28223, Pozuelo de Alarcón.

28148.- Admón. Torrejón de Ardoz, Cr. Loeches C/V Alcuñeza, 58, 28850, Torrejón de Ardoz.

28601.- Admón. Arganzuela, Ps. de Los Olmos, 20, 28005, Madrid.

28602.- Admón. Carabanchel, C/ Aguacate, 27, 28044, Madrid.

28603.- Admón. Centro, C/ Montalbán, 6, 28014, Madrid

28604.- Admón. Ciudad Lineal, C/ Arturo Soria, 99, 28043, Madrid.

28605.- Admón. Chamartín C/ Uruguay, 16-18, 28016, Madrid

28606.- Admón. Fuencarral, C/ Fermín Caballero, 66, 28034, Madrid.

28607.- Admón. Hortaleza-Barajas, C/ Torquemada, 2, $28043,\,\text{Madrid}.$

28608.- Admón. Latina, C/ Maqueda, 18, 28024,

28609.- Admón. Villa de Vallecas, C/ Puentelarra, 8, 28031, Madrid.

28610.- Admón. Moratalaz-Vicálvaro, C/ Camino de Vinateros, 51, 28030, Madrid.

28611.- Admón. Retiro, Pza. Dr. Laguna, 11-12-13, 28009, Madrid.

28612.- Admón. Salamanca, C/ Núñez de Balboa, 40, 28001, Madrid.

28613.- Admón. San Blas, C/ Pobladura del Valle, $15,\,28037,\,\text{Madrid}.$

28614.- Admón. Puente de Vallecas, C/ Manuel Arranz, C/V Cuelgamuros, 20, 28038, Madrid.

28615.- Admón. Villaverde-Usera, C/ Almendrales, 35, 28026, Madrid.

28616.- Admón. Guzmán El Bueno, C/ Guzmán El Bueno, 139, 28003, Madrid.

28622.- Dependencia de Recaudación, C/ Guzmán El Bueno, 139, 28003, Madrid.

28952.- Dep. Central de Recaudación, C/ Lérida, 32-34, 28020, Madrid.

Sujeto Pasivo: Cuquerella Martín Inmaculada.

NIF/CIF: 31628431G.

Núm. expediente: C0100099110000087.

Procedimiento: Apremio. Organo, lugar (1): 28607. Unidad: Recaudación.

dencia, María Magdalena del Rosal García.

Sevilla, 19 de diciembre de 2001.- La Jefe de la Depen-

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que, en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: García Segura Roque (31416775V).

Expediente: García Segura Roque (31416775V).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación de apremio de las siguientes

CLAVE LIQUIDACION JUSTIFICANTE A4185201405300025 530110014272E A4185201405300069 530110014273K A4185201405300102 530110014274E A4185201405300146 530110014275Q A4185201405300180 530110014276F A4185201405300223 530110014277K A4185201405300267 530110014278G A4185201405300300 530110014279T A4185201405300344 530110014280H A4185201405300388 530110014281D A4185201405300421 530110014282R A4185201405300465 530110014283G A4185201405300509 530110014284P A4185201405300542 530110014285W A4185201405300542 530110014286A A4185201405300586 5301100142870 A4185201405300620 530110014288J A4185201405300663 530110014289A A4185201405300707 530110014290N A4185201405300740 530110014291K A4185201405300784 530110014292S A4185201405300828 530110014293K A4185201405300861 530110014294M A4185201405300905 530110014295E A4185201405300949 530110014296E A4185201405301026 530110014297M A4185201405301060 530110014298T A4185201405301147 530110014299J A4185201405301180 530110014300J A4185201405301224 5301100143010 A4185201405301268 530110014302X A4185201405301301 530110014303S A4185201405301345 530110014304S A4185201405301389 530110014305F

CLAVE LIQUIDACION	JUSTIFICANTE
A4185201405301466	530110014306D
A4185201405301500	530110014307S
A4185201405301543	530110014308V
A4185201405301587	530110014309Y
A4185201405301620	530110014310N
A4185201405301664	530110014311K
A4185201405301708	530110014312R

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación (URRE 2).

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 13 de diciembre de 2001.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Cereales Berral, S.A. NIF A14086334.

Expediente: Cereales Berral. NIF A14086334.

Procedimiento: Apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación de apremio clave de liquidaciones A1404200500006018 y A1404200500006007, con número justificantes 14011037022X y 140110037021D.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación (URRE 02).

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.